

Enfermeras/os del Trabajo **Ayuntamiento de Madrid**

BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGISTRARÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A (ENFERMERÍA DE TRABAJO) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

[https://sede.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCBOAM/2019Junio/Areas/HaciendaPersonal/2021/Personal/Convocatoria%20Oposici%C3%B3n/ANEXO%20Convocatoria%20Oposici%C3%B3n/Bases%20Enfermero%20\(Enfermer%C3%ADa%20Trabajo\)_TL%202021.pdf](https://sede.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCBOAM/2019Junio/Areas/HaciendaPersonal/2021/Personal/Convocatoria%20Oposici%C3%B3n/ANEXO%20Convocatoria%20Oposici%C3%B3n/Bases%20Enfermero%20(Enfermer%C3%ADa%20Trabajo)_TL%202021.pdf)

Plazas

5 plazas

Titulaciones y requisitos:

Título de Grado en Enfermería, especialidad Enfermería de Trabajo o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, o certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos necesarios para la expedición de este.

Tasas:

19.35 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (08-05-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Todas las personas que participen en este proceso selectivo están obligadas a relacionarse con la Administración Municipal a través de medios electrónicos, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid y en la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y anexo).

Los/las aspirantes deberán realizar la solicitud y el pago de la tasa por derechos de examen por el canal electrónico a través del enlace "Registro Electrónico" disponible en "Tramitar en línea". Una vez realizado el pago debe firmar y registrar la solicitud. El pago debe realizarse por medio de tarjeta bancaria.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.